



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 27 de Mayo de 2019

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 2006/19, presentada por la Delegación Académica de la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto, se solicita designar a la docente Dra. Leilén Gracia Villalobos como Jefe de Trabajos Prácticos Ad-Honorem de la cátedra Organismos Celulares del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Puerto Madryn.

Que se omitió realizar la designación oportunamente.

Que corresponde subsanar la omisión, ya que la docente se desempeñó en el cargo desde mayo 2018.

Que se cuenta con los avales correspondientes.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD:

RESUELVE

Art. 1°) Reconocer la tarea realizada por la **Dra. Leilén Luciana GRACIA VILLALOBOS** (CUIL N° 27-29509590-9) como Jefe de Trabajos Prácticos interino, Ad-honorem de la cátedra Organismos Celulares de la Facultad de Ciencias Naturales y Cs de la Salud, Sede Puerto Madryn entre el 02 de mayo de 2018 y el 31 de marzo de 2019.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNy CS N° 509/2019


Dra. Débora Rector Torrescillo
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.